

Tunja, 22 de mayo de 2026

Señor(a)  
ANÓNIMO

Asunto: ARTICULACIÓN: CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO CHIQUINQUIRÁ -  
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Y BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada mediante BOY2026ER027574 de fecha 11/05/2026 , donde se presenta de manera anónima, nos permitimos informar que no es posible suministrar la información requerida, teniendo en cuenta que corresponde a información de carácter oficial cuyo trámite y respuesta requieren la identificación del solicitante como persona natural o jurídica, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

En este sentido, para una adecuada gestión de futuros requerimientos, respetuosamente se invita a presentar la solicitud a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), realizando el registro correspondiente e indicando claramente los datos de identificación y contacto, así como describiendo de manera clara, precisa y completa la petición, con el fin de brindar una respuesta oportuna y conforme a la normatividad aplicable.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a atender sus solicitudes por los canales oficiales establecidos.

Atentamente,

  
LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ  
Subdirector de Calidad Educativa

Revisó / aprobó: / Luis Manuel Salazar Martínez / Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: Nayibe Enith Prado Guerrero / Profesional de Apoyo

